



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión: Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

AGENDA

Reunión N° 120
martes 24 de noviembre de 2020
09:00

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 87, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Nota de la Directora Análisis, Técnicas de Investigación e Información de la Fiscalía General de la República, Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza, de fechas 09 y 16 del presente mes y año; por medio de la cual, REMITE INFORME de la cantidad de Homicidios, Privación de Libertad y Desaparición de Personas registrados por día, correspondiente del 01 al 15 de noviembre del año en curso, que registra la Fiscalía General de la República -FGR- en nuestro país a nivel nacional.

Nota del Director General Interino del Instituto de Medicina Legal “Dr. Roberto Masferrer” de la Corte Suprema de Justicia, Doctor Pedro Hernán Martínez Vásquez, de fechas 10 y 17 del corriente mes y año; por medio de las cuales, REMITE INFORMES de la cantidad de Homicidios por día, correspondiente del 02 al 08 y del 09 al 15 de noviembre del año en curso, practicados a personas fallecidas en hechos violentos a nivel nacional.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

6. ENTREGA DE “PROPUESTA DE REFORMAS ((DOCUMENTO BASE))”, CON LA QUE INICIARÁ EL ESTUDIO Y DISCUSIÓN LA MESA TÉCNICA CONFORMADA POR ESTA COMISIÓN LEGISLATIVA, EN CUANTO A REFORMAR LA LA LEY ESPECIAL CONTRA LOS DELITOS INFORMÁTICOS Y CONEXOS, CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE NO. 2023-12-2017-1.

7. CONTINUACIÓN DE ESTUDIO DE EXPEDIENTES:

356-10-2015-1 INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, POR MEDIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL SENTIDO SE APRUEBE “LEY ESPECIAL PARA LA PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y RETIRO DE MIEMBROS DE MARAS Y PANDILLAS.”

613-2-2016-1 INICIATIVA DE DIPUTADOS DE ARENA, EN EL SENTIDO SE EMITA “LEY ESPECIAL DE DEFENSA SOCIAL Y ABANDONO DE LA VIOLENCIA.”

615-2-2016-1 INICIATIVA DE DIPUTADOS DE ARENA, EN EL SENTIDO SE EMITA “DECRETO TRANSITORIO PARA EL ABANDONO DE LA VIOLENCIA, EN APOYO DE LA LEY DE PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y RETIRO DE MIEMBROS DE MARAS, PANDILLAS Y AGRUPACIONES DE NATURALEZA CRIMINAL Y DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO.”

1683-6-2017-1 INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, POR MEDIO DEL VICEMINISTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL, ENCARGADO DEL DESPACHO, EN EL SENTIDO SE APRUEBE “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA”.

8. VARIOS